



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la actividades que se llevarán a cabo en los distintos municipios de nuestra provincia al conmemorarse el 69° aniversario del pase a la inmortalidad de Eva Duarte de Perón, que se conmemora el día 26 de julio.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3497 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

Eva Duarte de Perón, Evita para sus millones de seguidores, fue la mujer más importante en la política del siglo XX en nuestro país, en una época en que la mujer, apenas si revestía el rol de compañía del hombre. Nacida un 07 de mayo de 1919, hija natural, con lo que aquello implicaba en esos años, supo abrirse camino, desde su Los Toldos natal, hasta triunfar en la radiofonía argentina como actriz, en donde, en una gala a beneficio de las víctimas del terremoto de Caucete en San Juan, conoce a Juan Domingo Perón, quien en ese momento revistaba como Secretario de Trabajo y Previsión, enamorándose, y siendo puntal de su ascendente carrera política, tanto es así que cuando Perón es encarcelado en la isla Martín García, Evita se pone al frente de una de las mayores movilizaciones de masas que ha conocido nuestro país, miles de obreros clamando por la libertad de aquel que les había concedido derechos largamente anhelados. Luego de esto, Eva se dedicó por completo a la campaña presidencial, que daría como ganador a su marido como presidente.

Ya como Primera Dama, Evita dio gran impulso a los derechos de las mujeres, obteniendo conquistas, como el sufragio femenino, la igualdad jurídica de los conyuges, y derechos para los niños y la ancianidad. Esta ampliación de derechos sería una constante en la vida política de Evita, la cual conseguiría que se respeten derechos hasta entonces impensados, sobre todo para las mujeres y los niños.

Encontraría dicha asistencia a los desprotegidos su punto máximo con la creación de la Fundación Eva Perón, en 1948. Desde la fundación, Evita dirigiría todas las acciones tendientes a paliar y remediar la pobreza, algo que calaba hondo en ella, por sus orígenes humildes.

En el año 1947, a través de su impulso, se logró sancionar la ley de sufragio femenino, verdadero puntal en la igualdad, llegando a votar Eva poco tiempo antes de su muerte, en las primeras elecciones donde pudieron votar las mujeres, anhelo largamente soñado por Eva y las mujeres que la precedieron en la vida política.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El 26 de julio de 1952, fallece producto de una cruel enfermedad que le había sido diagnosticada tiempo antes, y que había ido minando sus fuerzas, más no su férrea voluntad.

Impresionantes demostraciones de dolor y cariño se sucedieron luego de su muerte, con uno de los cortejos fúnebres mas impresionantes que nuestro país haya visto. Es tal su importancia en la vida de los ciudadanos de nuestro país, que todos los años en el aniversario de su fallecimiento, se realizan importantes conmemoraciones y actividades, siendo este año de manera virtual por la especial situación sanitaria que nos aqueja.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.